

Libera EE.UU lista de países exentos de las sanciones contra Irán



Washington, 5 nov (RHC) Estados Unidos excluyó este lunes a ocho naciones importadoras de petróleo de sus nuevas sanciones contra el sector energético de Irán.

En declaraciones a la prensa, el secretario de Estado norteamericano Mike Pompeo, explicó que China, Taiwán, la India, Italia, Grecia, Japón, Corea del Sur y Turquía quedarán exentos temporalmente, lo que les permitirá continuar comprando petróleo Iraní.

Washington reimpuso a Teherán todas las sanciones económicas que habían sido levantadas en el marco del acuerdo nuclear iraní. En concreto, el Departamento del Tesoro estadounidense añadió a más de 700 personas y compañías de la nación persa a una "lista negra".

El Plan de Acción Integral Conjunto, conocido como el acuerdo sobre el programa nuclear, fue firmado el 14 de julio de 2015 por Irán y los mediadores internacionales del Grupo 5+1 (Reino Unido, China, Francia, Rusia, EE.UU. y Alemania).

A cambio del compromiso de Teherán de no desarrollar ni adquirir armas nucleares, la Unión Europea y Estados Unidos acordaron levantar las sanciones internacionales contra esa nación. No obstante, en

mayo de 2018 Donald Trump anunció el abandono por parte de EE.UU. del dicho acuerdo. (Fuente: [RT](#))

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/175710-libera-eeuu-lista-de-paises-exentos-de-las-sanciones-contra-iran>



Radio Habana Cuba